

CAMPEONATO CASTILLA LA MANCHA DE VELOCIDAD
7, 8 y 9 de junio de 2019

REGLAMENTO PARTICULAR

1. ORGANIZACION

La Federación Castellano-Manchega de Motociclismo (FCMM), organiza para los días 7,8 y 9 de junio, una prueba del Campeonato de Castilla La Mancha de Velocidad que a su vez es puntuable para el Campeonato Interautonómico de Velocidad, Campeonato Andaluz, en las clases siguientes:

SBK1000, SSP600, SSP300, Copa Promo, Resistencia Clásicas, BMW RR Cup , Hawkers 85 cc, Minivelocidad.

La prueba se desarrollará en el Circuito del Albacete y de acuerdo con el Código Deportivo FCMM y de la RFME, así como Reglamentos de Velocidad RFME 2019, y también del presente Reglamento Particular de la prueba.

2. CIRCUITO

La longitud del Circuito es de 3,550 metros.
Todas las carreras se disputarán en el sentido de las agujas del reloj.
El Circuito está situado en la localidad de Albacete.

3. LICENCIAS

Podrán participar en esta prueba, los pilotos provistos de Licencias Homologadas emitidas por cualquiera de las federaciones autonómicas de España, de acuerdo con la nueva ley del deporte.

4. INSCRIPCIONES

Los pilotos no podrán tomar parte en más de dos clases en el mismo día.
Las inscripciones deberán formalizarse mediante la web www.fcmm.net , en los tiempos y formas establecidos, hasta cinco días antes de la celebración de la competición.
Los pilotos con licencias homologadas expedidas por otra Federación Territorial, deberán inscribirse igualmente en la web de la FCMM

El número máximo de pilotos admitidos en pista será el siguiente:

ENTRENAMIENTOS 48 CARRERA 42

5. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Ningún piloto, ni motocicleta podrán entrar en pista, sin haber pasado las verificaciones administrativas y técnicas que tendrán lugar según el horario adjunto.

6. BRIEFING

Se establece la obligatoriedad de asistencia al briefing a todos los pilotos admitidos a tomar parte en los entrenamientos.

Este tendrá lugar en el lugar indicado a tal efecto y según el horario adjunto. La no asistencia al briefing sin causa justificada supondrá una **penalización de 50 €**, o en su defecto, **la imposibilidad de participar en entrenamientos y carrera.**

7. ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos oficiales tendrán lugar el Sábado 17 de marzo, a la hora indicada en el cuadro horario (Se adjunta.), sirviendo los mejores tiempos para determinar el orden de colocación en la parrilla de salida. Es condición indispensable para tomar la salida, haber **efectuado un mínimo de 2 vueltas cronometradas al Circuito.**

Queda totalmente prohibido cualquier entrenamiento fuera de los horarios oficiales.

Todos los pilotos podrán ser obligados a pasar un examen médico antes de los entrenamientos y carreras oficiales.

Este examen se efectuará en el mismo Circuito.

8. CARRERAS

Las carreras tendrán lugar el sábado día 8 de junio para la Resistencia de Clásicas, BMW RR Cup, 1ª Manga Hawkers Cup y 1ª Manga Premoto4 y Moto5 el domingo día 9 de junio para el resto de clases, bajo el horario que se adjunta.

Las competiciones se disputarán en la forma indicada a continuación:

RESISTENCIA	3 horas
SBK100:	14 vueltas
SSP600:	12 vueltas
BMW RR Cup:	12 vueltas
Premoto3 Moto5 (2 mangas)	8 vueltas
Hawkers 85cc: (2 mangas)	8 vueltas
Minivelocidad	6 vueltas

La primera posición en la parrilla, que se atribuye al corredor más rápido, estará situado en el lado opuesto al del giro de la primera curva, y partiendo de este punto y de izquierda a derecha, se situarán el resto de pilotos por orden de su clasificación. La parrilla estará formada por líneas de cuatro corredores, estando las líneas escalonadas un metro entre cada una de las posiciones de dichas líneas. La distancia entre líneas será de nueve metros.

Para la clasificación en la carrera es preciso:

- ◆ Haber efectuado el 75 % de la distancia total de la carrera.
- ◆ Haber franqueado la línea de llegada dentro de los cinco minutos siguientes a partir de que lo haya hecho el vencedor de la carrera.

Tras finalizar la carrera, los tres primeros clasificados, a su retorno al "Pit Lane", a la altura de la línea de llegada, deberán detenerse y dirigirse inmediatamente al Podium para la ceremonia de entrega de trofeos, dejando sus motocicletas a disposición de los Comisarios Técnicos para la verificación final.

9. PREMIOS

La Organización distribuirá trofeos a los tres primeros clasificados de cada una de las clases en la general de carrera.

10. RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACION

Los Comisarios Deportivos, se reservan el derecho, por razones de seguridad o de fuerza mayor, de anular la carrera o de modificar este Reglamento Particular, sin obligación de indemnizar a los participantes.

11. CARGOS OFICIALES

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente Jurado	D. Samuel Timón Fuentes	Lic 548661-TO
Comisarios Deportivos:	D. Andrés Sanchez Marín	Lic.548673-AB
	D. F.Javier Casares Esteban	Lic.500302-RF
	D. Miguel Carranza Alvarez	Lic.500303-RF
	D. Francisco J. Saez Soriano	Lic.548672-AB
DIRECTOR DE CARRERA:	D. Jose Carranza Alvarez	Lic.500308-RF
DIRECTOR TECNICO:	D. Francisco López Peinado	Lic.548675-AB
COMISARIO TECNICO:	D. Jaime Reyes Guerrero	Lic.548928-SE
COMISARIO TECNICO:	D. Juan C. Jodra Castillo	Lic.548663-GU

Secretario Competición D. Julio Castedo

12. ACEPTACION DE CARGOS

Todos los oficiales de esta prueba, están de acuerdo en sus cargos y así lo aceptan.

APROBADO

Fecha 6 de junio de 2019
Por la FEDERACIÓN CASTELLANO MANCHEGA DE MOTOCICLISMO
La Secretaria General

